

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), catorce (14) de junio de dos mil dieciséis (2016).

Radicación No. 44.001.31.05.001.2014-00101.01. Pensión de Sobreviviente. Proceso Ordinario Laboral. LUZ CLAUDIA GONZALES MENDOZA contra COLPENSIONES, ANA PAULINA TONCEL SOLANO y LUZ SOBEIDA ARCINIEGA ARIÑO.

Señálase el once(11) de agosto próximo a las diez y cuarenta y cinco de la mañana (10:45 a.m.) para diligencia de alegaciones y sentencia, acto procesal a celebrarse en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el piso 3° del Palacio de Justicia (artículo 82, Código Procesal del Trabajo).

NOTIFÍQUESE.



HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado